



1824 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°34/2021

EX-2021-00957903-UBA-DME#REC

ACTA DE EVALUACION N° 034/2021

A los 21 días del mes de julio de 2021 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, “**Contratación Directa por Urgencia – Obra Pública N° 002/2021 para la ejecución de la obra: Refacción integral Sector B del Archivo Viamonte 430, sito en calle Viamonte 430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitada por la Subsecretaría General**”, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 7.285.286,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura se recibió la siguiente oferta:

1	ABR Desarrolladora S.R.L.	\$ 8.669.490,34.-
---	---------------------------	-------------------

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **ABR Desarrolladora S.R.L.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde señalar que en virtud de la necesidad de la presente obra y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma, se estima conveniente dictaminar la adjudicación a la empresa **ABR Desarrolladora S.R.L.**, toda vez que el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$7.285.286,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa (\$8.669.490,34.-), resulta ser del 19%, considerándose que la mencionada diferencia, en atención al tiempo transcurrido desde el momento en que el gasto fuese estimado, se corresponde con los valores actualmente vigentes en plaza.

En atención a las argumentaciones esgrimidas, la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **ABR Desarrolladora S.R.L.** por la suma de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.669.490,34.-) por considerarse la misma, conveniente para la realización de la obra de mallas.

